

Guatemala, 31 de Enero de 2,014

Señor

Francisco Javier Antonio Ardon Quezada

Viceministro del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, según contrato administrativo por servicios Técnico profesionales Numero 458-2,014 aprobado mediante al acuerdo Ministerial Numero 38-2,014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B Numero 00043.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- A) Planificación de las actividades a realizarse
- B) Inicio a la academia permanente, horario vespertino
- C) Seis entrenamientos con las categorías t-bol y moscos (5-8 años)
- D) Nueve entrenamientos con la categoría libre (15 años en adelante)
- E) Practica de bateo y fildeo con los distintos grupos

RESULTADOS OBTENIDOS:

- A) Retomar los días de entrenos con los niños, en el cual se repasó las diferentes técnicas del béisbol, fildeo, bateo, y un poco de condición física según la edad de los niños.
- B) El crecimiento del grupo con el transcurso de los entrenamientos, con el fin de poder llevar acabo partidos entre los alumnos.
- C) Todos los niños y niñas aprendieron que el deporte es salud mental, y que lo pueden practicar, y a ser capaces de vencer sus propios temores.


Cesar Alejandro Alvarez Martinez


Vo.Bo Blanca Rosa Amado Fergusson
Administradora Parque Erick Barrondo

CÉSAR ALEJANDRO ALVAREZ MARTÍNEZ

CÉSAR ALEJANDRO ALVAREZ MARTÍNEZ
Avenida Simeón Cañas 10-83 Apto. 7 Zona 2
Hipodromo del Norte
Guatemala, Guatemala

NIT.: 3821849-6

Guatemala,

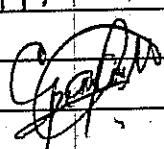
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
SERIE "B"

Nº 00043

NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL

DÍA	MESES	AÑO
31	01	2,014

Nombre: DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Dirección: 6to Calle y 6to Av. Zona 1 NIT.: 1289993-3

DESCRIPCIÓN	VALOR	
HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONALES DURANTE EL PERIODO DEL 02 AL 31 DE ENERO DE 2,014 SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 458-2,014 Y ACUERDO MINISTERIAL No. 38-2,014.	5,372.	58
<u>Concedido</u> 		
TOTAL EN LETRAS: <u>Cinco Mil Trescientos Veintidos Quetzales con cincuenta y ocho centavos</u>	TOTAL Q.	5,372.58